



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



100 Aniversario del CECyT I "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS

A los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el Manual de Procedimientos de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

La Técnica al Servicio de la Patria

DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 1 de 16

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 2 de 16

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. César Iván Moncada Cortes	Mtra. Yamile Judith García Ruíz	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna
		
Firma:	Firma:	Firma:

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 3 de 16

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2017-02-07	Elaboración del Manual de Procedimientos por primera vez.
01	2024-10-29	Actualización del Manual de Procedimientos.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 4 de 16

CONTENIDO

Página

Introducción	5
I. Propósito del Manual.	6
II. Alcance	7
III. Documentos de Referencia y Normas de Operación	8
IV. Relación de Procedimientos	16



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 5 de 16

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos de la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP) es el instrumento que regula el desarrollo de las funciones sustantivas de cada área; se ha elaborado con la participación de todos los departamentos que la componen.

Describe el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas que le competen a la Defensoría de los Derechos Politécnicos. Así mismo indica, las áreas que intervienen en la consecución de sus objetivos y metas, acota su responsabilidad, participación y registro de información referente al funcionamiento y operación de los procesos, garantizando la congruencia y la complementariedad de las diversas medidas de racionalización y modernización administrativa emitidas institucionalmente, propiciando una elevada calidad en el trabajo, estandarizando y simplificando las actividades implícitas en los procedimientos con eficacia; coadyuvando en la modernización de nuestra Unidad, así como en la del Instituto Politécnico Nacional.

Este documento es el producto de varias sesiones de trabajo concertado, colaborativo y corresponsable, en el cual participaron todas las áreas de la Defensoría de los Derechos Politécnicos y la Dirección de Planeación y Organización, apoyadas por la Coordinación General de Planeación e Información Institucional y por la Oficina del Abogado General a través de la Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 6 de 16

I. PROPÓSITO DEL MANUAL

Fortalecer y consolidar a la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP) en el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas; a través del instrumento técnico-administrativo, para coadyuvar en el desarrollo de sus actividades diarias.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 7 de 16

II. ALCANCE

El presente manual aplica a todas las áreas de la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP) involucradas en el desarrollo de los procedimientos que se describen en el mismo, con la finalidad de hacer más eficiente la gestión al interior de la Unidad.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 8 de 16

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Son aplicables a la Unidad, entre otras disposiciones normativas, las contenidas en los ordenamientos e instrumentos jurídicos y administrativos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 5-02-1917. Última Reforma D.O.F. 22-marzo de-2024
Título Primero, Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, 4, 8, 14 y 16, Capítulo II, Artículo 31
Título Séptimo, Prevenciones Generales, Artículo 133.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma 17 de enero de 2024.
- Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 04 de marzo de 2024.
- Código Penal Federal.
D.O.F. 14 de agosto de 1931, última reforma 07 de junio de 2024.
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
D.O.F. 07 de junio de 2023, última reforma 04 de junio de 2024.
- Código de Ética de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 08 de febrero de 2022.

LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981. Fe de Erratas 28 de mayo de 1982.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma: 18 de febrero de 2022.
- Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01 de abril de 1970, última reforma 04 de abril de 2024.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 24 de marzo de 2007, última reforma 07 de junio de 2024.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 9 de 16

- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01 de diciembre de 2005, última reforma, 21 de mayo de 2024.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 02 de abril de 2013, última Reforma 14 de junio de 2024.
- Ley Federal de Defensoría Pública.
D.O.F. 28 de mayo de 1998, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley Federal de Derechos.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 23 de abril de 2024.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 29 de junio de 1992, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25 de junio de 2002, última reforma 14 de junio de 2024.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04 de enero de 2000, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
D.O.F. 11 de junio de 2003, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
D.O.F. 02 de agosto de 2006, última reforma 29 de diciembre de 2023.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 01 de febrero de 2007, última reforma 26 de enero de 2024.
- Ley de Planeación.
D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 08 de mayo de 2023.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 30 de abril de 2024.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
D.O.F. 13 de noviembre de 2023, última reforma 30 de abril de 2024.
- Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 06 de junio de 2012, última reforma 21 de diciembre de 2023.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
D.O.F. 11 de diciembre de 2013, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04 de agosto de 1994, última reforma 18 de mayo de 2018.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
D.O.F. 11 de enero de 2012, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
D.O.F. 29 de diciembre de 1978, última reforma 12 de noviembre de 2021.
- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 03 de mayo de 2023.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 10 de 16

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 31 de diciembre de 2008, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
D.O.F. 18 de julio de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
D.O.F. 16 de abril de 2008, última reforma 01 de diciembre de 2023.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30 de mayo de 2011, última reforma, 14 de junio de 2024.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04 de mayo de 2015, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 09 de mayo de 2016, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18 de julio de 2016, última reforma 24 de noviembre de 2023.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
D.O.F. 18 de julio de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26 de enero de 2017.
- Ley General de Archivos.
D.O.F. 15 de junio de 2018, última reforma 19 de enero de 2023.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
D.O.F. 19 de noviembre de 2019, última reforma 02 de septiembre de 2022.
- Ley General de Educación Superior.
D.O.F. 20 de abril de 2021.
- Ley General de Educación
D.O.F. 30 de septiembre de 2019, última reforma 07 de junio de 2024.
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
D.O.F. 30 de abril de 2015, última reforma 27 de mayo de 2016.
- Ley General de Víctimas.
D.O.F. 09 de enero de 2013, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
D.O.F. 04 de diciembre de 2014, última reforma 27 de mayo de 2024.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 11 de 16

REGLAMENTOS FEDERALES

Publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica.
D.O.F. 03 de noviembre de 1982, última reforma 24 de marzo de 2004.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 13 de noviembre de 2020.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
D.O.F. 08 de octubre de 2015, última reforma 06 de mayo de 2016.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010, última reforma 14 de febrero de 2024.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30 de noviembre de 2012.
- Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.
D.O.F. 21 de marzo de 2014.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 02 de abril de 2014.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 13 de mayo de 2014, última reforma 09 de diciembre de 2015.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
D.O.F. 04 de diciembre de 2006, última reforma: 25 de septiembre de 2014.

REGLAMENTOS PUBLICADOS Y NO EN LA GACETA POLITÉCNICA

- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional.
12 de julio de 1978. Última reforma 15 de octubre de 2019.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal no Docente del Instituto Politécnico Nacional.
15 de marzo de 1988. Última reforma: 01 de febrero de noviembre de 1989.
- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.
25 OCT 2014. Edición especial número 301, enero de 1990.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 12 de 16

- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. 30 de noviembre de 1998. Última reforma: G.P. número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010, última reforma G.P. número extraordinario 1511, 15 de octubre de 2019
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 1541, 02 de marzo de 2020.

DECRETOS

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F. 12 de julio de 2019.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
D.O.F. 30 de agosto de 2019.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
D.O.F. 06 de julio de 2020.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se aclaran Atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
D.O.F. 15 de mayo de 2017.
- Acuerdo por el que se crean los comités de Seguridad y Contra la Violencia en las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número 559, 15 de febrero de 2003. Última reforma G.P. Número Extraordinario 1632 del 14 de febrero de 2022.
- Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.
D.O.F. 25 de marzo de 2009, última reforma 25 de abril de 2013.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

Decreto por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional.

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 13 de 16

G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.

- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. D.O.F. 22 de febrero de 2024.
- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal. D.O.F. 05 de junio de 2023.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. D.O.F. 22 de febrero de 2024.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional. G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Politécnico Nacional 2023. D.O.F. 08 de mayo de 2024.
- Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. G.P. número extraordinario 1675, 04 de octubre de 2022.
- Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género en el Instituto Politécnico Nacional. G.P. número extraordinario 1726, 31 de mayo de 2023.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública. D.O.F. 12 de febrero de 2016. Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. D.O.F. 15 de abril de 2016, última reforma 10 de octubre de 2022, con publicación en el D.O.F. del 18 de noviembre de 2022.
- Lineamientos para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. D.O.F. 11 de julio de 2023.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 14 de 16

PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F. 12 de julio de 2019.
- Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.
Página web Institucional ipn.mx. abril 2021.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2024-2026.
Página web Institucional ipn.mx.
- Programa Operativo Anual Institucional 2024.
Página web Institucional ipn.mx.
- Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional.
Materiales para la Reforma Volumen 1, octubre de 2004.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
O.N.U. 10 de diciembre de 1948.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
O.E.A. 22 de noviembre de 1969
D.O.F. 07 de mayo de 1981.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
O.N.U. 2 de septiembre de 1990
D.O.F. 25 de enero de 1991.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
O.E.A. 8 de junio de 1999.
D.O.F. 12 de marzo de 2001.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
O.N.U. 13 de diciembre de 2006.
D.O.F. 24 de octubre de 2007.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"
O.E.A. 9 de junio de 1994.
D.O.F. 19 de enero de 1999.

Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la

O.N.U. 18 de diciembre de 1979.
D.O.F. 12 de mayo de 1981.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 15 de 16

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
O.N.U. 3 de enero de 1976.
D.O.F. 12 de mayo de 1981.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
O.N.U. 16 de diciembre de 1966.
D.O.F. 20 de mayo de 1981.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-MP-00

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 16 de 16

IV. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento	Número o Clave	No. páginas
1. Control y gestión administrativa de documentos.	DDP-PO-01	14
2. Atención a solicitudes de orientación y/o quejas relacionadas con posibles violaciones a los derechos politécnicos.	DDP-PO-02	25
3. Acciones de formación en Derechos Humanos y Politécnicos.	DDP-PO-03	14
4. Acciones de promoción en Derechos Humanos y Politécnicos.	DDP-PO-04	11
5. Gestión para la formalización de convenios de colaboración.	DDP-PO-05	13

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 1 de 14

CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



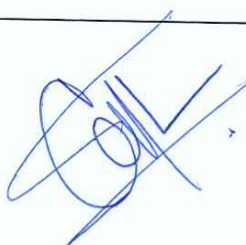
Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Cesar Iván Moncada Cortes	Yamile Judith García Ruíz	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna
		
Firma:	Firma:	Firma:

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2017-02-07	Elaboración por primera vez del procedimiento.
01	2024-10-25	Actualización del procedimiento "Control y Gestión Administrativa de Documentos".



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 4 de 14

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Sistematizar las actividades, para realizar el correcto registro y gestión de los documentos que ingresan y se generan al interior de la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP), para brindar atención expedita y oportuna a los miembros de la comunidad politécnica que lo requiera.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 5 de 14

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en el registro, control y gestión administrativa de documentos en la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP).

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 6 de 14

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

LEYES

- Ley General de Archivos.
D.O.F. 15 de junio 2018. última reforma D.O.F. 19 de enero de 2023.
Título Primero, Capítulo Primero, Artículos 1, 2, 3, 4 y 5.
Título Segundo, Capítulo I, Artículo 6, 7 y 8, Capítulo II, Artículos 10, 11, 12, y 13, Capítulo VII, Artículos 29, 30 y 31.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981. Fe de Erratas 28 de mayo de 1982.
Capítulo I, Artículos 1, 2, 3 y 4 fracción II.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 09 de mayo de 2016, última reforma D.O.F. 01 de abril de 2024.
Título Primero, Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 8, Capítulo II, Artículos, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16.
Título Segundo, Capítulo I, Sección IV, Artículos 38 y 41.
Título III, Capítulo I, Artículos 68 y 69.
Título Cuarto, Capítulo I, Artículos, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109. Capítulo II, Artículos 110, 111 y 112 Capítulo III, Artículos 113 y 117, Capítulo IV Artículos 118, 119 y 120.
Título Quinto, Capítulo I, Artículos 121 y 144.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04 de mayo de 2015, última reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021.
Título Primero, Capítulo I, Artículos, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Capítulo II, Artículo 8, Sección Segunda, Artículos 9-22, Capítulo III, Artículos 23, 24 y 25.
Título Tercero, Capítulo Único, Artículos 49, 50, 51 y 52; Título Cuarto, Capítulo I, Artículos 53, 54 y 55; Capítulo II, Artículos 56, 57 y 58.
Título Quinto, Capítulo I, Artículos 60, 61, 67, 68 y 69, Capítulo III, Artículos 71 y 72, Capítulo IV, Artículos 81 y 82, Capítulo V, Artículo 83 Capítulo VI, Artículo 84.
Título Sexto, Capítulo I, Artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115.
Título Séptimo, Capítulo I, Artículos 121-140.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26 de enero de 2017.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 7 de 14

Título I, Capítulo I, Artículos, 1, 2, 3, 6 y 7.
Título Segundo, Capítulo I, Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29,
Título Sexto, Capítulo I, Artículos 72 y 73.

REGLAMENTOS EXTERNOS

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 15 de septiembre de 2020, última reforma 26 de agosto de 2022.

REGLAMENTOS INTERNOS

- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 1541, 02 de marzo de 2020.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 30 de noviembre de 1998, última reforma: G.P. número 599 del 31 de julio de 2004.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06 de septiembre de 2021.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
D.O.F. 15 de abril de 2016, última reforma 10 de octubre de 2022.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 8 de 14

MANUALES

- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
G. P. número extraordinario 1797, 04 de junio de 2024.
- Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información,
así como para la elaboración de versiones públicas.
D.O.F. 15 de abril de 2016 última reforma 18 de noviembre de 2022.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 9 de 14

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La correspondencia que ingrese dirigida al titular de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, deberá ser registrada, controlada y gestionada a través del mecanismo establecido por el propio titular.
2. La correspondencia se revisará que contenga firma del remitente y esté dirigida al titular de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, o bien, que se encuentre destinada como una copia de conocimiento.
3. La correspondencia gestionada en la Defensoría de los Derechos Politécnicos, recibirá el tratamiento que se indica en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Los documentos que ingresen a la Defensoría de los Derechos Politécnicos, deberán estar firmados por el remitente y con el sello correspondiente de la entidad que envía; si contiene algún archivo magnético, se comprobará que contenga la información descrita en el documento; si menciona anexos, se verificará que estén completos.
5. El documento original deberá llevar el control de correspondencia respectivo.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 10 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe documentación de la persona quejosa que desea sean defendidos sus derechos politécnicos por una posible violación a los mismos.	DDP (Área Secretarial)	Documentación
2. Revisa la documentación y verifica que cumpla con los requisitos para la recepción. ¿Cumple?		
3. No. Regresa la documentación a la persona quejosa. Pasa a fin de procedimiento.		
4. Sí. Coloca el sello de recibido a la documentación, anota la fecha, hora, verifica si contiene anexos, y firma de quien recibe.		Documentación
5. Registra documentación y le asigna un numero de turno consecutivo que proporciona el Control de Gestión.		Registro en base de datos
6. Busca antecedentes relacionados a la documentación en la base de datos ¿Tiene antecedentes?		
7. Si. Turna documentación a la Subdefensoría que tenga el expediente con los antecedentes. Pasa a actividad 13.		
8. No. Turna al titular de la DDP (oficina de primer contacto).		
9. Recibe documentación, analiza y pone a consideración del titular de la DDP para su análisis.	DDP (Oficina de primer contacto)	Documentación
10. Recibe, analiza y determina la atención, así como el trámite correspondiente, envía documentación a la oficina de primer contacto con indicaciones.	DDP (Titular)	Documentación

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO
COP-IPN-DDP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE DOCUMENTOS**



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 11 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
11. Recibe documentación con indicaciones, realiza contacto con la persona quejosa, elabora documento de acuerdo a instrucciones y turna para su envío.	DDP (Oficina de primer contacto)	Solicitud de medidas Acuerdos de rechazo
12. Recibe documentación y turna la correspondencia a la Subdefensoría designada que llevará el análisis del asunto, con las indicaciones debidas.	DDP (Área Secretarial)	
13. Recibe documentación, analiza y acuerda la atención, así como el trámite correspondiente con la titular de la DDP.	Subdefensoría	Documentación
14. Elabora proyecto de respuesta al quejoso, y entrega al Titular de la DDP para firma y envío. Archiva copia como acuse.		Proyecto de respuesta
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

25 OCT 2024

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS			
Clave del documento: DDP-PO-01	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 12 de 14	
DDP (ÁREA SECRETARIAL)				
INICIO 1 Recibe documentación de la persona quejosa que desea sean defendidos sus derechos politécnicos por una posible violación a los mismos. Documentación 2 Revisa la documentación y verifica que cumpla con los requisitos para la recepción. Si ¿Cumple? No 3 Regresa la documentación a la persona quejosa. 1 4 Coloca el sello de recibido a la documentación, anota la fecha, hora, verifica si contiene anexos, y firma de quien recibe. Documentación 5 Registra documentación y le asigna un numero de turno consecutivo que proporciona el Control de Gestión. base de datos INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN A 25 OCT 2024 REGISTRADO <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>				



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS
CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS



Clave del documento:
DDP-PO-01

Fecha de emisión: 2024-10-25

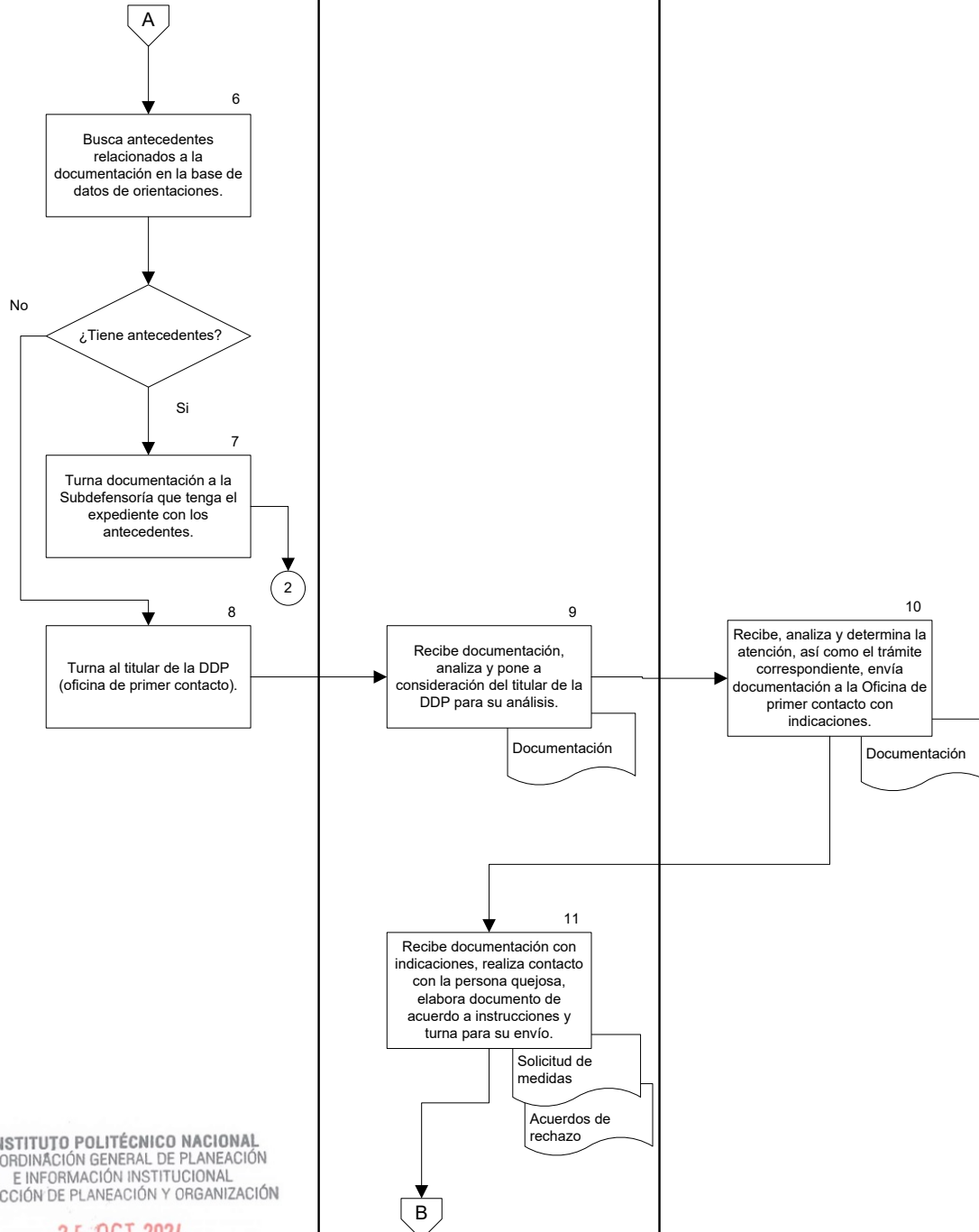
Versión: 01

Página 13 de 14

DDP
(ÁREA SECRETARIAL)

DDP
(OFICINA DE PRIMER CONTACTO)

DDP
(TITULAR)

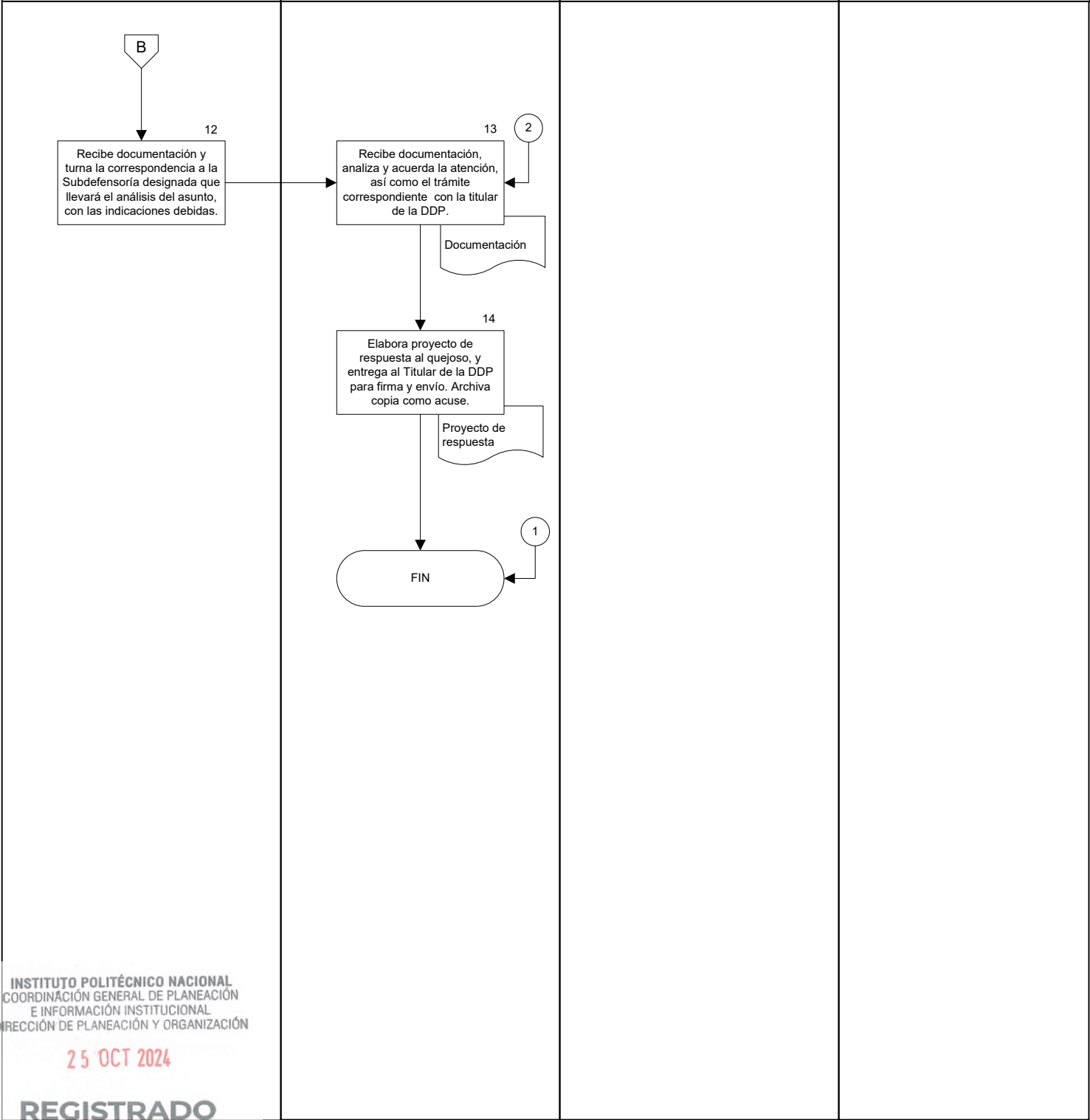


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

Clave del documento: DDP-PO-01	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 14 de 14
DDP (ÁREA SECRETARIAL)	SUBDEFENSORÍA		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 1 de 25

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS
RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



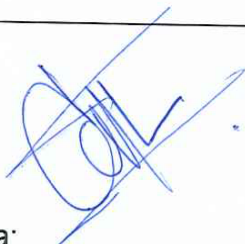
Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 2 de 25

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Cesar Iván Moncada Cortes	Mtra. Yamile Judith García Ruíz	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna
		
Firma:	Firma:	Firma:

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 3 de 25

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2017-02-07	Elaboración por primera vez del Procedimiento.
01	2024-10-25	Actualización del procedimiento "Atención a solicitudes de orientación y/o quejas relacionadas con posibles violaciones a los derechos politécnicos".

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 4 de 25

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Sistematizar las actividades de la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP) relacionadas a solicitudes de orientación y quejas por posibles violaciones a derechos politécnicos, proporcionar información, así como atención necesaria a toda la Comunidad Politécnica.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 5 de 25

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general y obligatoria para todo el personal que realiza la gestión y el trámite de las solicitudes de orientación y/o quejas que ingresan a la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP).

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 6 de 25

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05 de febrero de 1917, última reforma D.O.F. 22 de marzo de 2024.
Título Primero, Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 14, 16, 17 y 24;
Título Tercero, Capítulo IV, Artículos 103 y 107, Capítulo II, Artículo 31
Título Séptimo, Prevenciones Generales, Artículo 102, Artículo 133.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma: 17 de enero de 2024.
- Código Penal Federal.
D.O.F. 14 de agosto de 1931, última reforma: 07 de junio de 2024.
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
D.O.F. 07 de junio de 2023, última reforma 04 de junio de 2024.

LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma: 01 de abril de 2024.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas 28 de mayo de 1982.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) el artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma: 18 de febrero de 2022.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma: 07 de junio de 2024.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01 de diciembre de 2005, última reforma 21 de mayo de 2024.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 14 de junio de 2013, última Reforma D.O.F. 14 de junio de 2024.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25 de junio de 2002, última reforma: 14 de junio de 2024.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 7 de 25

- Ley General de Educación.
D.O.F 30 de septiembre de 2019, última reforma 07 de junio de 2024.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
D.O.F.30 de septiembre de 2019.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
D.O.F. 02 de agosto de 2006, última reforma 29 de diciembre de 2023.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
D.O.F. 11 de junio de 2003, última reforma: 01 de abril de 2024.
- Ley de Planeación.
D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma: 08 de mayo de 2023.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04 de agosto de 1994, última reforma: 18 de mayo de 2018.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30 de mayo de 2011, última reforma, 14 de junio de 2024.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18 de julio de 2016, última reforma 24 de noviembre de 2023.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 09 de mayo de 2016, última reforma: 01 de abril de 2024.
- Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública.
D.O.F. 04 de abril de 2015, última reforma: 20 de mayo de 2021.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.
D.O.F. 26 de mayo de 1945, última reforma 19 de enero de 2018.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31 de diciembre de 2004, última reforma 29 de diciembre de 2023.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 01 de febrero de 2007, última reforma 26 de enero de 2024.
- Ley General para el Control del Tabaco
D.O.F. 30 de mayo de 2008, última reforma 17 de febrero de 2022.
- Ley General de Protección Civil.
D.O.F 06 de junio de 2012, última reforma 21 de diciembre de 2023.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
D.O.F. 16 de junio de 2016, última reforma 20 de diciembre de 2022.
- Ley General de Víctimas.
D.O.F. 09 de enero de 2013, última reforma 01 de abril de 2024.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
D.O.F. 07 de junio de 2013, última reforma 18 de octubre de 2023.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
D.O.F. 04 de diciembre de 2014, última reforma 27 de mayo de 2024.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 8 de 25

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
D.O.F. 18 de julio de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18 de julio de 2016, última reforma 24 de noviembre de 2023.
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
D.O.F. 30 de abril de 2015, última reforma 27 de mayo de 2016.

REGLAMENTOS FEDERALES

Publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 13 de mayo de 2014, última reforma 09 de diciembre de 2015.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 11 de marzo de 2008, última reforma 14 de marzo de 2014.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30 de noviembre de 2012.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
D.O.F. 23 de mayo de 2014, última reforma 01 de abril de 2024.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas.
D.O.F. 28 de noviembre de 2014.
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
D.O.F. 02 de diciembre de 2015.

REGLAMENTOS PUBLICADOS Y NO EN LA GACETA POLITÉCNICA

- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 12 de mayo de 1978. Última reforma: G.P. Número Extraordinario 1511 de 15 de octubre de 2024.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal no Docente del Instituto Politécnico Nacional.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 9 de 25

01 de marzo de 1988. Última reforma: 01 de febrero de noviembre de 1989.

- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Edición especial 301, enero de 1990.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 1541, 02 de marzo de 2020.
- Reglamento de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010, última reforma G.P. número extraordinario 1511, 15 de octubre de 2019.
- Reglamento de Prácticas y Visitas Escolares del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número 301, enero de 1990.
- Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Edición Especial, 14 de agosto de 1991.
- Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Edición Especial, octubre de 1991.
- Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Edición Especial, abril de 1992.
- Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial, de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. G.P. Número extraordinario 1322, 06 de abril de 2017.
- Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
COFAA, 17 de septiembre de 1998.
- Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente.
G.P. Número 522, 01 de enero de 2001.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998. Última reforma G.P. Número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento del Decanato.
G.P. Número Extraordinario 622, 31 de enero de 2006. Fe de erratas al Artículo 23 G.P. Número Extraordinario 629, 31 de mayo de 2006. Nota aclaratoria al Artículo 13 G.P. Número Extraordinario 655, 31 de mayo de 2007.
- Reglamento del Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Estudios de Posgrado.
G.P. Número Extraordinario 1358, 15 de septiembre de 2017.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 10 de 25

- Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 642, 31 de octubre de 2006.
- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad para el Instituto Politécnico Nacional.
G.P. 03 de noviembre de 2021.
- Reglamento General de Estudios.
G.P. Número Extraordinario 866, 13 de junio de 2011. Última reforma G.P. Número 1419 del 21 de junio de 2018.
- Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 938 Bis, 01 de junio de 2012.
- Reglamento General de Becas para el Alumnado del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 1805, 09 de julio de 2024.
- Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 932 Bis, 30 de abril de 2012. Última reforma G.P. Número Extraordinario 996 Bis, 01 de abril de 2013.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se aclaran Atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. D.O.F. 15 de mayo de 2017.
- Acuerdo por el que se crean los comités de Seguridad y Contra la Violencia en las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número 559, 15 de febrero de 2003. Última reforma G.P. Número Extraordinario 1632 del 14 de febrero de 2022.
- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 05 de junio de 2023.
- Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.
D.O.F. 25 de marzo de 2009, última reforma 25 de abril de 2013.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional.

G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 11 de 25

- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 22 de febrero de 2024.
- Acuerdo por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizarán los actos que legal y administrativamente proceden para establecer un sistema de orientación, información y quejas, a fin de facilitar el trámite, gestión y solución de los asuntos que el público plantee ante ella y promover la participación y colaboración de los usuarios en el mejoramiento de los servicios que se le prestan.
D.O.F. 19 de septiembre de 1977.
- Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa.
D.O.F. 03 de octubre de 1984.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo de Fomento a las Actividades de las instituciones de Educación Superior para la Ciudad de México.
D.O.F. 04 de agosto de 1997.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- Código de Conducta para las personas Servidoras Públicas del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 08 de mayo de 2024
- Código de Ética de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 08 de febrero de 2022.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
D.O.F. 15 de abril de 2016, última reforma 10 de octubre de 2022.

PLANES Y PROGRAMAS

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F. 12 de julio de 2019.
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
D.O.F. 06 de julio de 2020.
- Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.
Página web Institucional ipn.mx. abril 2021.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 12 de 25

- Programa Institucional de Mediano Plazo 2024-2026.
Página web Institucional ipn.mx.
- Programa Operativo Anual Institucional 2024.
Página web Institucional ipn.mx.
- Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.
Materiales para la Reforma Volumen 4, octubre de 2004.
- Modelo de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.
Materiales para la Reforma Volumen 6, octubre de 2004.
- Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional.
Materiales para la Reforma Volumen 1, octubre de 2004.
- Programa Estratégico de Vinculación Internacionalización y Cooperación.
Materiales para la Reforma Volumen 6, octubre de 2004.
- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 1797, 04 de junio de 2024.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
10 de diciembre de 1948.
- Decreto del 28 de enero de 1992, apartado B al artículo 102.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
22 de noviembre de 1969.
D.O.F. 07 de mayo de 1981.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
O.N.U. 20 de noviembre de 1989.
D.O.F. 31 de julio de 1990.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
O.N.U. 3 de enero de 1976.
D.O.F. 12 de mayo de 1981
- Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
BOE número 243, 10 de octubre de 1979.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
ONU 18 de diciembre de 1979.
D.O.F. de erratas 18 de junio de 1981.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
OEA. 8 de junio de 1999.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 13 de 25

D.O.F. 12 de marzo de 2001.

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

O.N.U. 13 de diciembre de 2006.

D.O.F. 24 de octubre de 2007.

C.N.D.H. agosto de 2016.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"

O.E.A. 9 de junio de 1994.

D.O.F. 19 de enero de 1999.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

ONU 16 de diciembre de 1966.

D.O.F. 09 de enero de 1981.

- Convención Americana sobre Derechos Humanos
Secretaría General OEA. 18 de julio de 1978.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 14 de 25

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Los procedimientos se guiarán por los principios de inmediatez, concentración, eficacia y profesionalismo. El manejo de la información contenida en las quejas será tratado de manera confidencial y reservada según corresponda por parte del personal de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, en términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia.
2. Las quejas por posibles violaciones a los derechos humanos o politécnicos serán recibidas por cualquier medio de comunicación o de manera personal en la Defensoría de los Derechos Politécnicos así como a través del sitio web: www.ipn.mx/defensoria/; y correo electrónico: defensoria@ipn.mx.
3. Las quejas relacionadas con posibles violaciones a los derechos politécnicos, dirigidas a la Defensoría de los Derechos Politécnicos, se turnarán al titular de la DDP (oficina de primer contacto) en caso de ser procedente el inicio de una investigación a las Subdefensorías que corresponda, para su atención y trámite.
4. La oficina de primer contacto, realizará el análisis a las quejas ingresadas a la Defensoría de los Derechos Politécnicos por presuntas violaciones a los derechos politécnicos y realizará el primer acercamiento con la persona quejosa.
5. La Subdefensoría de Atención a los Alumnos y Egresados del IPN, así como la de Atención a Personal del IPN, serán las áreas responsables de realizar la investigación de las quejas por posibles violaciones a los derechos politécnicos de la comunidad.
6. La Defensoría de los Derechos Politécnicos podrá solicitar información y documentación necesaria a las dependencias politécnicas, unidades académicas o al solicitante para la debida investigación de los hechos materia de las quejas.
7. Las dependencias politécnicas y las unidades académicas a las que se les solicite información respecto de las quejas presentadas ante la Defensoría de los Derechos Politécnicos, tendrán hasta 10 días hábiles para proporcionar la información en una primera instancia, para las subsecuentes contarán con 5 días hábiles.
8. Una vez agotada la investigación, la Defensoría de los Derechos Politécnicos emitirá una resolución o acuerdo de conclusión en la que se determine la violación o no de un derecho politécnico con motivo de los hechos materia de las quejas recibidas.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 15 de 25

10. La Defensoría de los Derechos Politécnicos dará seguimiento a la atención de las resoluciones (recomendaciones).
11. La Defensoría considerará un asunto como concluido cuando emita un acuerdo o resolución que establezca la causa de conclusión de un expediente y su fundamento legal en términos del Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos del I.N.P.
12. La gestión para firma y envío al destinatario de los documentos correrá a cargo de la Subdefensoría que tenga conocimiento del asunto.
13. Será considerada "Autoridad", a las autoridades del Instituto, sean administrativas o académicas, y en general a toda persona que realice alguna actividad de la que deriven facultades de decisión previstas por el artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 16 de 25

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe solicitud de la persona quejosa (escrita, correo electrónico, redes sociales o solicitud personal).	DDP (Área Secretarial)	solicitud
2. Asigna un número de control y pregunta al quejoso, si existe algún antecedente en la DDP de su problemática. ¿Existe antecedente?.		Registro
3. Sí. Turna solicitud a la Subdefensoría que tenga el expediente. Pasa a la actividad 11.		
4. No. Turna solicitud al titular de la DDP (oficina de primer contacto).		
5. Recibe y analiza la información.	DDP (Oficina de primer contacto)	
6. Realiza contacto con la persona quejosa y determina si hay incompetencia y/o competencia.		
7. Determina incompetencia. Remite queja y solicitud de medidas, proporciona orientación a la persona quejosa (OAG, OIC, COSECOVI), elabora acuerdo de rechazo y notificación. Pasa a Fin del Procedimiento.		Solicitud de medidas Acuerdo
8. Determina competencia. ¿Existe antecedente?.		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 17 de 25

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
9. Si. Elabora solicitud de medidas, acuerdo de recepción y notificación, turna a la Subdefensoría (Abogado asesor) que corresponda. Pasa a la actividad 11.		Solicitud Acuerdo Notificación
10. No. Elabora acuerdo de admisión, notificación y asignación de número de expediente. Envía a la Subdefensoría (Abogado asesor) que corresponda.		Acuerdo Notificación
11. Recibe acuerdo y realiza actos de investigación / solicita información (UPGPG calificación). ¿hay respuesta?.	Subdefensoría (Abogado asesor)	
12. No. Elabora recordatorio de solicitud de información. Regresa a la actividad 11.		Solicitud de información
13. Si. Da vista a la persona quejosa y determina si hay o no causal de conclusión. ¿hay causal de conclusión?.		
14. Si. Concluye y elabora acuerdo y notificación. Pasa a Fin de Procedimiento.		Acuerdo Notificación
15. No. Turna a la DDP oficina de resoluciones. (remisión de expediente OAG/OIC/CH).		
16. Recibe, analiza y determina si existe violación a los Derechos Politécnicos. ¿Existe violación?.	DDP (oficina de resoluciones)	
17. No. Elabora resolución, (acuerdo y notificación). Fin de Procedimiento.		Acuerdo Notificación

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 18 de 25

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
18. Si. Propone realizar conciliación entre las partes ¿Es factible conciliar?.		
19. Si. Elabora conciliación (Acuerdo de conclusión y notificación) y envía para archivo. Pasa a Fin de Procedimiento.		Conciliación
20. No. Elabora recomendación (Acuerdo de conclusión y notificación) a la autoridad, envía para seguimiento y archivo.		Recomendación
21. Recibe y archiva la documentación generada en el expediente y descarga el turno en el registro, turna para seguimiento.	DDP (Área Secretarial)	
22. Recibe y analiza recomendación para dar seguimiento al cumplimiento. ¿La Autoridad acepta la recomendación?.	DDP (Oficina de Seguimiento)	
23. No. Hace del conocimiento al superior jerárquico de la autoridad que se trate y envía al área secretarial para archivo. Pasa a fin de procedimiento.		Oficio
24. Si. Solicita a la autoridad enviar información con relación al cumplimiento de la recomendación en un plazo no mayor a 15 días a partir de la recepción. ¿Recibe la información solicitada?		Solicitud
25. No. Realiza cumplimiento parcial, otorga una prórroga, siempre y cuando el incumplimiento éste fundado y motivado.		Prorroga
26. Si. Recibe y revisa información del requerimiento. ¿Cumple con el requerimiento?.		Informe

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE
ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS
CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS
DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 19 de 25

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
27. No. solicita información complementaria.		Oficio
28. Si. Elabora conclusión y envía al área secretarial para archivo.		Conclusión
29. Recibe, revisa y archiva.	DDP (Área Secretarial)	Conclusión
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

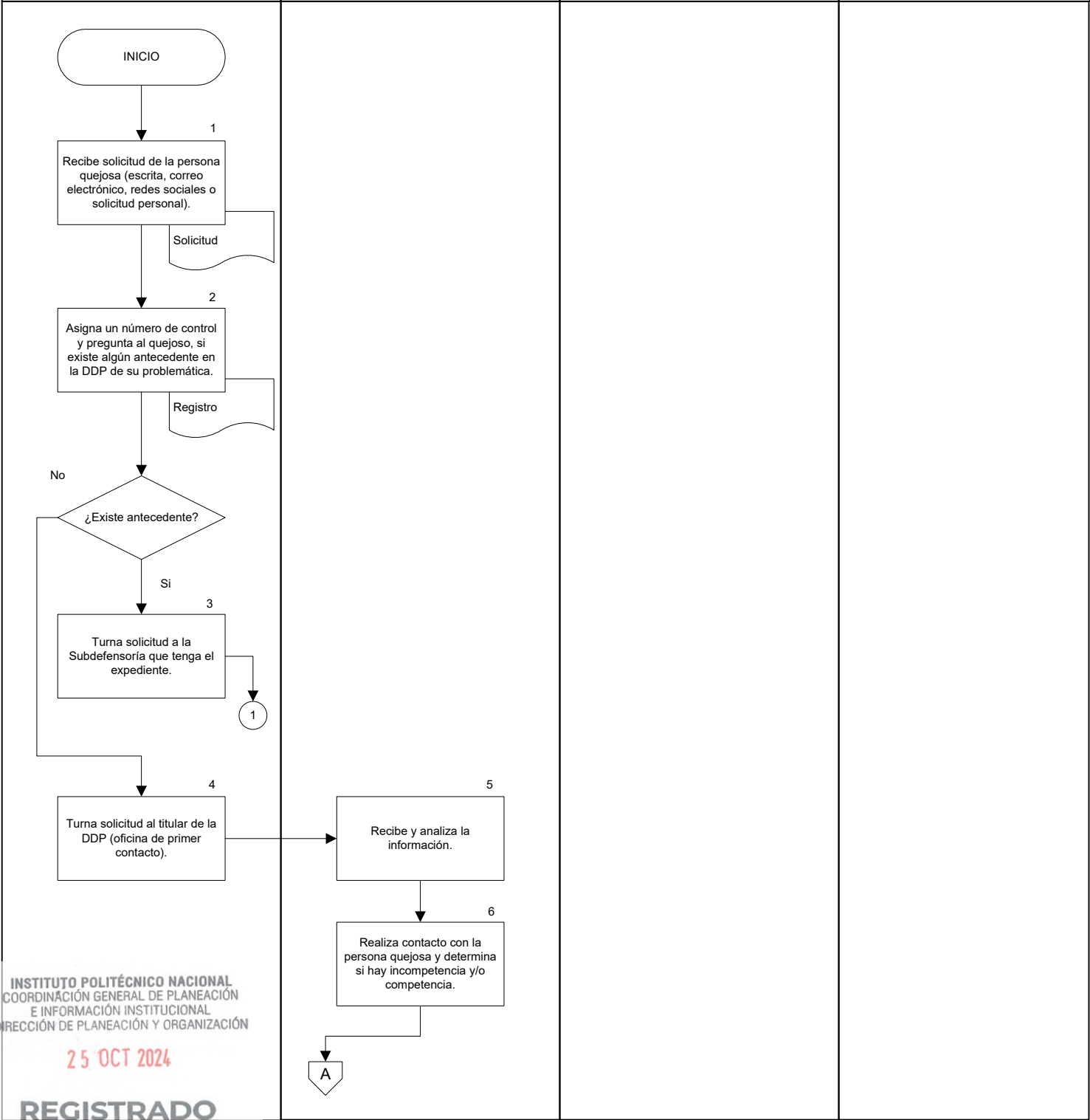
25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1

Clave del documento: DDP-PO-02	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 20 de 25
DDP (ÁREA SECRETARIAL)	DDP (OFICINA DE PRIMER CONTACTO)		



	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS		
Clave del documento: DDP-PO-02	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 21 de 25
DDP (OFICINA DE PRIMER CONTACTO)			
A 7 Determina incompetencia. Remite queja y solicitud de medidas, proporciona orientación a la persona quejosa (OAG, OIC, COSECOVI), elabora acuerdo de rechazo y notificación. 2 Solicitud de medidas Acuerdo 8 Determina competencia. No ¿Requiere medidas? Si 9 Elabora solicitud de medidas, acuerdo de recepción y notificación, turna a la Subdefensoría (Abogado asesor) que corresponda. 1 Solicitud Acuerdo Notificación 10 Elabora acuerdo de admisión, notificación y asignación de número de expediente. Envía a la Subdefensoría (Abogado asesor) que corresponda. Acuerdo B 25 OCT 2024 REGISTRADO INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN			

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS		
Clave del documento: DDP-PO-02	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 22 de 25
SUBDEFENSORÍA (ABOGADO ASESOR)			
B 11 1 Recibe acuerdo y realiza actos de investigación / solicita información (UPGPG calificación). ¿Hay respuesta? Si No 12 1 Elabora recordatorio de solicitud de información. 13 Da vista a la persona quejosa y determina si hay o no causal de conclusión. ¿Hay causal de conclusión? No Si 14 2 Concluye y elabora acuerdo y notificación.			

15

Turna al DDP Oficina de Planeación e Información Institucional

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

C

REGISTRADO

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS		
Clave del documento: DDP-PO-02	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 23 de 25
DDP (OFICINA DE RESOLUCIONES)			
C 16 Recibe, analiza y determina si existe violación a los Derechos Politécnicos. Si ¿Existe violación? No 17 Elabora resolución, (acuerdo y notificación) Acuerdo Notificación 18 Propone realizar conciliación entre las partes. No ¿Es factible conciliar? Si 19 Elabora conciliación (Acuerdo de conclusión y notificación) y envía para archivo. Conciliación 20 Elabora recomendación (Acuerdo de conclusión y notificación) Recomendación D REGISTRADO 2 2 25 OCT 2024			



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS



Clave del documento:
DDP-PO-02

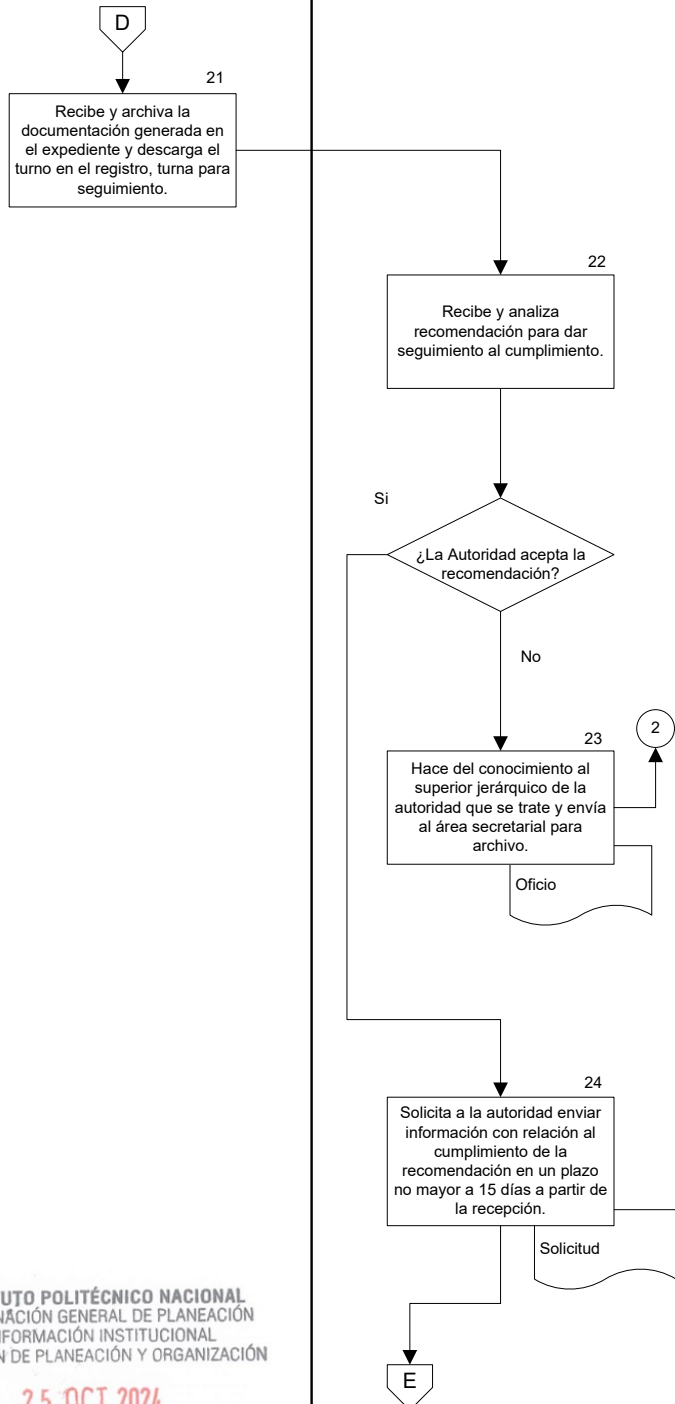
Fecha de emisión: 2024-10-25

Versión: 01

Página 24 de 25

DDP
(ÁREA SECRETARIAL)

DDP
(OFICINA DE SEGUIMIENTO)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN Y/O QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITÉCNICOS		
Clave del documento: DDP-PO-02	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 25 de 25
DDP (OFICINA DE SEGUIMIENTO)	DDP (ÁREA SECRETARIAL)		
E Si ¿Recibe la información solicitada? No 25 Realiza cumplimiento parcial. otorga una prórroga, siempre y cuando el incumplimiento éste fundado y motivado. Prórroga 26 Recibe y revisa información del cumplimiento. Informe Si ¿Cumple con el requerimiento? No 27 Solicita información complementaria. Oficio 28 Elabora conclusión y envía al área secretarial para archivo. 29 Recibe, revisa y archiva. Conclusión 2 FIN			

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 1 de 14

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y
POLITÉCNICOS**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Luis Enrique Álvarez Padilla	Mtra. Yamile Judith García Ruíz	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna
		
Firma:	Firma:	Firma:

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2017-02-07	Elaboración por primera vez del Procedimiento.
01	2024-10-25	Actualización del Procedimiento "Acciones de Formación en Derechos Humanos y Politécnicos".

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 4 de 14

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Sistematizar las actividades del presente procedimiento que permita realizar el control y gestión de los documentos que se generen al interior de la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP), derivado de las acciones formativas que realiza el Departamento de Promoción para la Formación en Derechos Humanos para la comunidad politécnica (DPFDH).

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 5 de 14

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general y obligatoria para todo el personal del Departamento de Promoción para la Formación en Derechos Humanos que realiza las acciones formativas en la Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP).

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 6 de 14

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

LEYES

- Ley General de Archivos.
D.O.F. 15 de junio 2018, última reforma 19 de enero de 2023.
Título Primero, Capítulo Primero, Artículos 1, 2, 3, 4 y 5;
Título Segundo, Capítulo I, Artículo 6 y 7, Capítulo II, Artículos 10, 11, 12, y 13,
Capítulo VII, Artículos 29, 30 y 31.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981. Fe de Erratas 28 de mayo de 1982.
Capítulo I, Artículos 1, 2, 3 y 4 fracción II.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número extraordinario 1541, 02 de marzo de 2020.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. 30 de noviembre de 1998. Última reforma: G.P. número 599 del 31 de julio de 2004.
- Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Politécnico Nacional 2023.
D.O.F. 08 de mayo de 2024.
- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional
Publicación de Decanato, febrero 2004.
- Lineamientos para el Registro, Vigencia, Desarrollo y Evaluación de las Acciones de Formación para el Personal del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 1016 de 14 de junio de 2013

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ACCIONES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 7 de 14

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Promoción y Formación en Derechos Humanos (DPFDH) realizará un diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad politécnica con relación a la formación y capacitación en Derechos Humanos.
2. El DPFDH elaborará el Programa Anual de Acciones en Materia de Derechos Humanos (PAAMDH).
3. La DDP acordará en conjunto con las Instituciones coparticipantes los lineamientos, necesidades, estrategias y propósitos de las acciones formativas que se desarrollen.
4. El DPFDH entenderá como Instituciones especializadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), además de otras instituciones afines interesadas en participar con la DDP.
5. La Institución especializada aprobará los convenios específicos firmándolo y acreditándolo con los medios que la misma determine.
6. Los espacios físicos en los que se realicen las acciones formativas, así como las necesidades técnicas y/o tecnológicas y didácticas deberán corresponder a las exigencias de la misma.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 8 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Gestiona y acuerda con las instituciones especializadas la oferta de actividades formativas en materia de Derechos Humanos.	DPFDH	Correo electrónico Oficio Convenio
2. Elabora el PAAMDH, con base en la oferta formativa disponible gestionada con las instituciones especializadas.		PAAMDH
3. Publica en la página web oficial de la DDP, el PAAMDH y solicita a las UA la elaboración de su propio programa.		Correo Electrónico Oficio Página web
4. Confirma a cada UA la recepción de su PAAMDH y otorga opinión. ¿Es favorable?		Correo electrónico Programas de cada UA Oficio
5. No. Realiza sugerencias de mejora al programa y solicita actualización. Regresa actividad 4.		
6. Si. Elabora calendario de actividades confirmadas, la logística con las UA, el material de difusión para cada actividad formativa, así como los espacios físicos, recursos materiales, didácticos, tecnológicos y demás necesarios para implementar cada acción formativa.		Carteles Correo electrónico

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 9 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
7. Confirma participación a las UA y publica de manera mensual o trimestral las acciones formativas para su respectiva difusión e implementación por parte de éstas. ¿La acción formativa requiere inscripción previa?		Carteles Correo electrónico Página Web Redes sociales de la DDP
8. Si. Recibe y concentra el registro de inscripción de participantes enviados por cada UA.		Base de datos Correo electrónico
9. Envía a la institución especializada correspondiente, la base de datos de personas inscritas a la acción formativa, para su respectiva matriculación.		Correo electrónico Base de datos
10. Envía a la UA o a los participantes inscritos la base de datos con la información de accesos proporcionados por la institución especializada correspondiente. Pasa a la actividad 12.		Correo electrónico Base de datos
11. No. Comunica a las UA que la acción de formación no requiere registro o inscripción.		Listas de asistencia Fotos
12. Ejecuta la acción formativa y durante la implementación, lleva a cabo un control de asistencia de participantes y de toda la actividad. (Registros de asistencia presencial o en formulario digital, fotos).		Listas de asistencia Fotos

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE FORMACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-03

Fecha de emisión:
204-10-25

Versión:
01

Página 10 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
13. Finaliza la acción de formación y realiza de ser el caso la gestión de evaluaciones, constancias, actas, listas de asistencia, etc.		Actas Listas de asistencia Constancias Acuses Correo electrónico
14. Archiva datos de la acción formativa para la atención de solicitudes de información y de reportes		Base de datos
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

25 OCT 2024

 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ACCIONES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS  Defensoría de los Derechos Politécnicos			
Clave del documento: DDP-PO-03	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 11 de 14
DPFDH			
INICIO 1 Gestiona y acuerda con las instituciones especializadas la oferta de actividades formativas en materia de Derechos Humanos. Correo electrónico Oficio Convenio 2 Elabora el PAAMDH, con base en la oferta formativa disponible gestionada con las instituciones especializadas. PAAMDH 3 Publica en la página web de la DDP el PAAMDH y solicita a las UA la elaboración de su propio programa. Correo electrónico Oficio Página web 4 Confirma a cada UA la recepción de su PAAMDH y otorga opinión. 1 Correo electrónico Programas de INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 A REGISTRADO			

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ACCIONES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS		
Clave del documento: DDP-PO-03	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 12 de 14
DPFDH			
A Si ¿Es favorable? No 5 1 Realiza sugerencias de mejora al programa y solicita actualización. 6 Elabora calendario de actividades confirmadas, la logística con las UA, el material de difusión para cada actividad formativa, así como los espacios físicos, recursos materiales, didácticos, tecnológicos y demás necesarios para implementar cada acción formativa Carteles Correo electrónico 7 Confirma participación a las UA y publica de manera mensual o trimestral las acciones formativas para su respectiva difusión e implementación por parte de éstas. Carteles Correo electrónico Página web Redes sociales de la DDP INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN B 25 OCT 2024 REGISTRADO			

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ACCIONES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS		
Clave del documento: DDP-PO-03	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 13 de 14
DPFDH			
B No ¿La acción formativa requiere inscripción previa? Si 8 Recibe y concentra el registro de inscripción de participantes enviados por cada UA. Listado Correo electrónico 9 Envía a la institución especializada correspondiente, la base de datos de personas inscritas a la acción formativa, para su respectiva matriculación. Correo electrónico Listado 10 Envía a la UA o a los participantes inscritos la base de datos con la información de accesos proporcionados por la institución especializada correspondiente. Correo electrónico Informe 2 11 Comunica a las UA que la acción de formación no requiere registro o inscripción. Fotos C INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 REGISTRADO			

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ACCIONES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS		 Defensoría de los Derechos Politécnicos	
Clave del documento: DDP-PO-03	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 14 de 14	
DPFDH				
C 12 Ejecuta la acción formativa y durante la implementación, lleva a cabo un control de asistencia de participantes y de toda la actividad. (Registros de asistencia presencial o en formulario digital, fotos). 2 Listas de asistencia Fotos 13 Finaliza la acción de formación y realiza de ser el caso la gestión de evaluaciones, constancias, actas, listas de asistencia, etc. Actas Listas de asistencia Constancias Acuses Correo electrónico 14 Archiva datos de la acción formativa para la atención de solicitudes de información y de reportes B.D. FIN INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 REGISTRADO <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>				



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 1 de 11

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y
POLITÉCNICOS**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 2 de 11

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Luis Enrique Álvarez Padilla	Mtra. Yamile Judith García Ruíz	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna
		
Firma:	Firma:	Firma:

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 3 de 11

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2017-02-07	Elaboración por primera vez del procedimiento.
01	2024-10-25	Actualización del procedimiento "Acciones de promoción en derechos humanos y politécnicos".

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 4 de 11

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Sistematizar las actividades del presente procedimiento, que permita a la Defensoría de los Derechos Politécnicos proporcionar de manera eficiente y eficaz, las acciones inherentes a las promociones en derechos humanos y politécnicos necesarias a la comunidad politécnica que lo requiera.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 5 de 11

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general y obligatoria, para todo el personal del Departamento de Promoción para la Formación de Derechos Humanos (DPFDH) y de la Defensoría de los Derechos Politécnicos que realizan las acciones de promoción en derechos humanos y Politécnicos.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 6 de 11

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

LEYES

- Ley General de Archivos.
D.O.F. 15 de junio 2018, última reforma 19 de enero de 2023.
Título Primero, Capítulo Primero, Artículos 1, 2, 3, 4 y 5;
Título Segundo, Capítulo I, Artículo 6 y 7, Capítulo II, Artículos 10, 11, 12, y 13,
Capítulo VII, Artículos 29, 30 y 31.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981. Fe de Erratas 28 de mayo de 1982.
Capítulo I, Artículos 1, 2, 3 y 4 fracción II.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 1541, 02 de marzo de 2020.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. 30 de noviembre de 1998. Última reforma: G.P. número 599 del 31 de julio de 2004.
- Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Politécnico Nacional 2023.
D.O.F. 08 de mayo de 2024.
- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional
Publicación de Decanato, febrero 2004.
- Lineamientos para el Registro, Vigencia, Desarrollo y Evaluación de las Acciones de Formación para el Personal del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número Extraordinario 1016 de 14 de junio de 2013

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 7 de 11

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Promoción y Formación en Derechos Humanos (DPFDH) elaborará el Plan de Trabajo Anual en consideración con el calendario escolar autorizado.
2. El DPFDH realizará un diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad politécnica con relación a la promoción en Derechos Humanos.
3. Se entenderán como Instituciones especializadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
4. Los espacios físicos en los que se realizarán las acciones de promoción deberán corresponder a las necesidades de la misma.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 8 de 11

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Elabora plan de trabajo para acciones de Promoción de Derechos Humanos considerando el calendario anual IPN.	DPFDH	Plan de trabajo
2. Recibe solicitud de actividad por parte de la Unidad Académica para verificar disponibilidad de fechas y horarios para acciones de Promoción. ¿Hay fecha disponible?		Correo electrónico
3. No. Informa a la Unidad Académica, para reagendar cita con base en disponibilidad. Regresa a actividad 2.		Correo electrónico
4. Si. Informa a la Unidad Académica que hay fecha disponible y le indica elabore oficio de solicitud para actividad de Promoción de Derechos Humanos y Politécnicos.		Correo electrónico
5. Realiza Oficio de solicitud y lo envía a la DDP vía correo electrónico.	Unidad Académica	Correo electrónico
6. Recibe oficio de solicitud y confirma actividad de Promoción de Derechos Humanos y Politécnicos.	DPFDH	Oficio
7. Implementa junto con la UA logística de traslado, material y equipo para realizar actividad.		
8. Desarrolla Actividad de acción de promoción, reparte material de difusión de derechos humanos y politécnicos en UA y genera listas de registro de asistencia.		Listas de Asistencia Evidencia fotográfica Material de Difusión

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ACCIONES DE PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-04

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 9 de 11

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
9. Concluye actividad de promoción en derechos humanos y politécnicos, archiva evidencia generada.		Correo Electrónico Programas de cada UA Oficio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

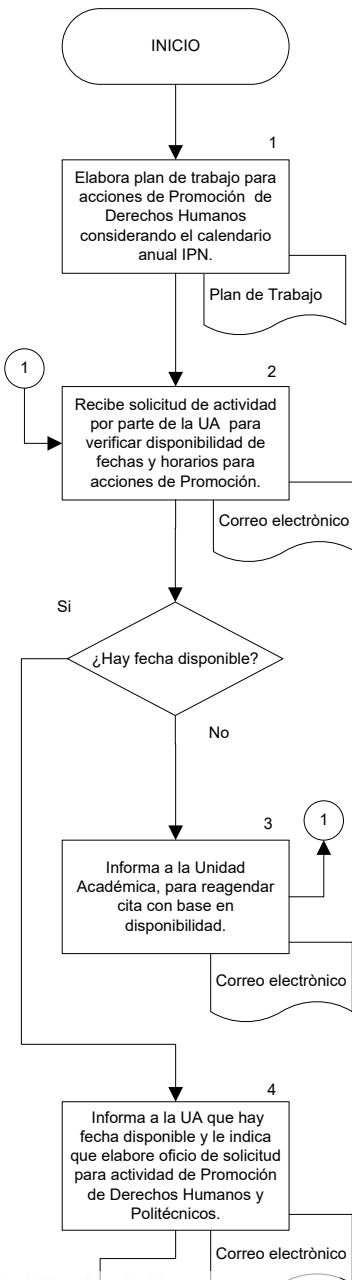
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

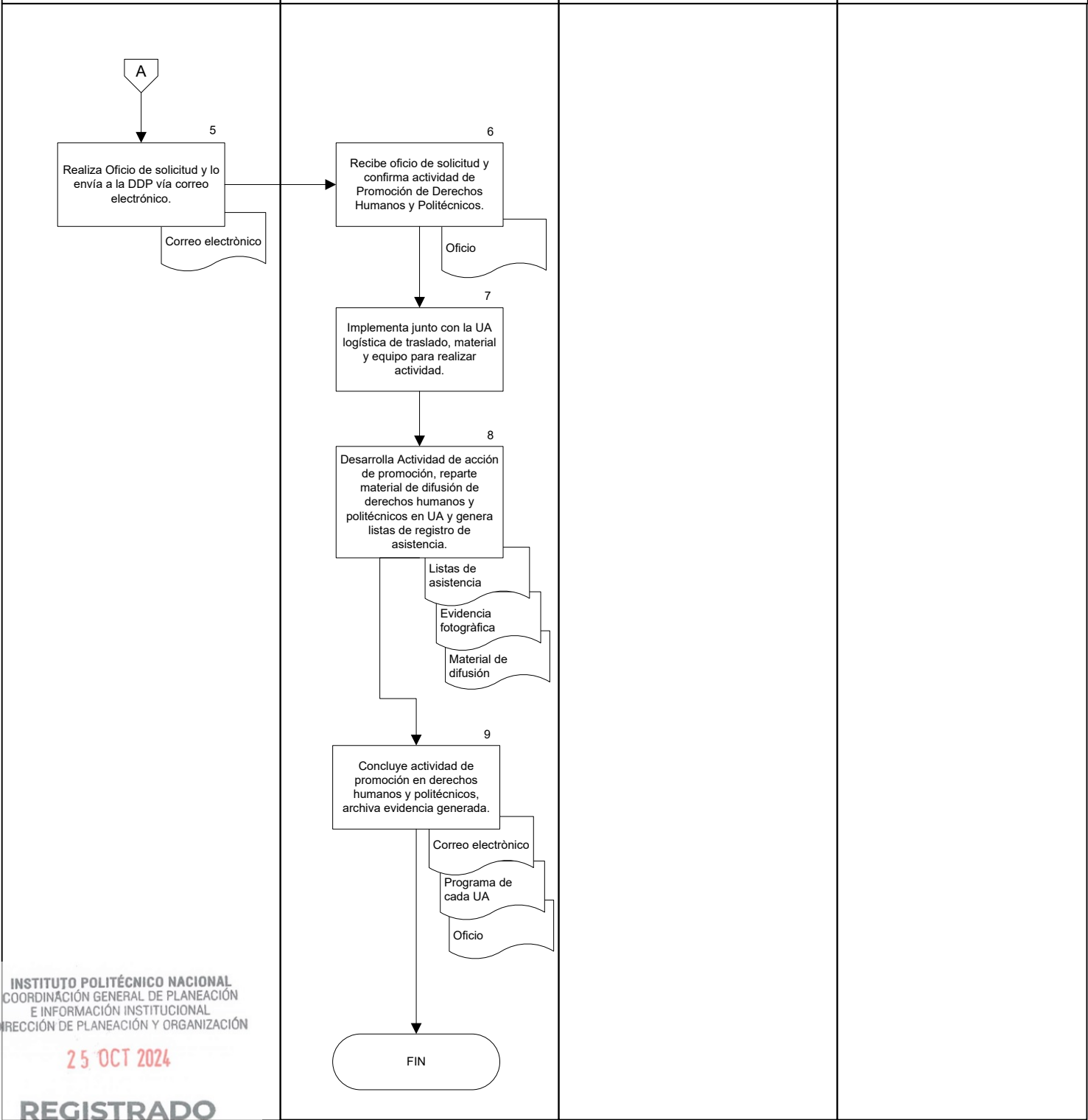
REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORIA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS ACCIONES DE PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLITÉCNICOS		 Defensoría de los Derechos Politécnicos
Clave del documento: DDP-PO-04	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 10 de 11
DPFDH <pre>graph TD; INICIO([INICIO]) --> 1[1. Elabora plan de trabajo para acciones de Promoción de Derechos Humanos considerando el calendario anual IPN.]; 1 -- "Plan de Trabajo" --> 2[2. Recibe solicitud de actividad por parte de la UA para verificar disponibilidad de fechas y horarios para acciones de Promoción.]; 2 -- "Correo electrónico" --> D{¿Hay fecha disponible?}; D -- Si --> 4[4. Informa a la UA que hay fecha disponible y le indica que elabore oficio de solicitud para actividad de Promoción de Derechos Humanos y Politécnicos.]; D -- No --> 3[3. Informa a la Unidad Académica, para reagendar cita con base en disponibilidad.]; 3 -- "Correo electrónico" --> 1; 4 -- "Correo electrónico" --> 3;</pre> INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 REGISTRADO			

Clave del documento: DDP-PO-04	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 11 de 11
UNIDAD ACADÉMICA	DPFDH		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE
CONVENIOS DE COLABORACIÓN**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 1 de 13

**GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE
COLABORACIÓN**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE
CONVENIOS DE COLABORACIÓN**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Luis Enrique Álvarez Padilla	Mtra. Yamile Judith García Ruíz	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna
		
Firma:	Firma:	Firma:

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE
CONVENIOS DE COLABORACIÓN**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2017-02-07	Elaboración por primera vez del Procedimiento.
01	2024-10-25	Actualización del Procedimiento "Gestión para la formalización de convenios de colaboración".

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 4 de 13

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Sistematizar las actividades relacionadas con la Gestión para la formalización de Convenios de colaboración, que permita a la Defensoría de los Derechos Politécnicos proporcionar información necesaria a las instituciones u organizaciones externas que así lo requieran para el establecimiento de Convenios generales y/o específicos con el Instituto Politécnico Nacional.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 5 de 13

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general y obligatoria, para todo el personal de la Defensoría de los Derechos Politécnicos que realizan las actividades en la gestión para la formalización de convenios generales y/o específicos de colaboración.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 6 de 13

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

LEYES

- Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01 de abril de 1970, última reforma 04 de abril de 2024.
Título Primero, Artículo 1, 2, 3 y 6.
Título Tercero, Capítulo I, Artículo 56 párrafo único, Título Cuarto, Capítulo VII, artículos 353-K, 353-M
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976. Última reforma 01 de abril de 2024.
Título I, Capítulo Único, Artículos 1, 2, 3 y 9.
Título Segundo, Capítulo I, Artículo 20.
Título Tercero, Capítulo Único, Artículos 45.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, Fe de erratas 28 de mayo de 1982.
Capítulo I, Artículos 1, 2, 3 y 4 fracción II.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F 09 de mayo de 2016, última reforma 01 de abril de 2024.
Título Primero, Capítulo II, Artículos, 9, 10, 11, 12 13 y 15.
Título Segundo, Capítulo I, Sección IV, Artículos 38 y 41.
Título III, Capítulo I, Artículos 68 y 69.
Título Cuarto, Capítulo I, Artículos, 97, 98, 99, 101, 102, 103 y 104, Capítulo II, Artículos 111 y 112 Capítulo III, Artículos 113 y 117, Capítulo IV Artículos 118 y 119.
Título Quinto, Capítulo IV, Artículos 172 y 173.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04 de mayo de 2015, última reforma 20 de mayo de 2021.
Título Primero, Capítulo I, Artículos, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Capítulo II, Artículo 8, Capítulo III, Artículos 23 y 24.
Título Quinto, Capítulo I, Artículos 60, 61, 67, 68 y 69, Capítulo III, Artículos 71 y 72, Capítulo IV, Artículos 81 y 82, Capítulo V, Artículo 83 Capítulo VI, Artículo 84.
Título Sexto, Capítulo I, Artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, Capítulo II, Artículos 113, 114, 115, Capítulo III, Artículos 116, 117, 118, 119 y 120.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 20 de enero de 2017.
Título I, Capítulo I, Artículos, 1, 2, 3, 6 y 7

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 7 de 13

Título Segundo, Capítulo I, Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional. Gaceta Politécnica 622 del 31 de enero de 2006.

REGLAMENTOS

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
G. P. número extraordinario 1514. 02 de marzo de 2020.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G. P. número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional
G.P. número extraordinario 866, 13 de junio de 2011, última reforma G.P. número extraordinario 1419, 21 de junio de 2018.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
D.O.F. 15 de mayo de 2017.
- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
Código de Conducta para las personas Servidoras Públicas del Instituto Politécnico Nacional 2023.
D.O.F. 08 de mayo de 2024.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 8 de 13

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El DPDFDH llevará a cabo el diagnóstico de necesidades y demandas de la Comunidad Politécnica con relación a la formación y capacitación en Derechos Humanos, lo anterior a partir del desarrollo del Plan Anual de Formación.
2. El DPDFDH realizará contacto directo con las instituciones interesadas en participar con el objeto de definir los alcances de los convenios que se originen.
3. El DPDFDH buscara por medio de las alianzas se fomente el conocimiento, difusión, desarrollo, sensibilización y pleno ejercicio de los derechos humanos, con la Implementación del Plan Anual de Formación.
4. Se entenderán como Instituciones especializadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), además de otras instituciones afines interesadas en participar con la DDP.
5. El DPDFDH deberá recabar con las instituciones interesadas, la documentación probatoria requerida por las entidades politécnicas encargadas de formalizar la alianza, mismos que recibirán el tratamiento de reservados y confidenciales.
6. Los espacios físicos en los que se realicen las acciones formativas deberán de corresponder a las necesidades de la misma.
7. Las siglas DPDFDH, corresponden al Departamento de Promoción para la Formación en Derechos Humanos, encargado de gestionar los Convenios con las Instituciones interesadas.

25 OCT 2024



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE
CONVENIOS DE COLABORACIÓN**



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 9 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Envía por correo electrónico institucional, propuesta a la Institución u organización con la que se tenga interés de realizar vinculación. ¿Existe respuesta?	DPFDH	Correo electrónico
2. No. Da por terminado el interés de realizar vinculación. Pasa a Fin del Procedimiento.		
3. Si. Solicita reunión por videoconferencia para revisión del objeto del convenio.		Videoconferencia
4. Envía por correo electrónico Institucional propuesta del Convenio General o Específico de Colaboración a la Institución u Organización Vinculada para su revisión. ¿Existen comentarios u observaciones?		Propuesta de Convenio
5. Si. Recibe propuesta con comentarios u observaciones y realiza ajustes necesarios. Regresa a la actividad 4.		
6. No. Recibe propuesta de Convenio General o Específico de Colaboración con anexos por medio de correo electrónico con la información correspondiente de la institución vinculada.		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Defensoría de los
Derechos Politécnicos

Clave del documento:
DDP-PO-05

Fecha de emisión:
2024-10-25

Versión:
01

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
7. Envía Convenio General o Específico de Colaboración al titular de la Dirección de Relaciones Internacionales para su revisión y Visto Bueno. ¿Existen comentarios u observaciones?		Oficio Correo electrónico
8. Si. Recibe Convenio General y/o Específico con observaciones y realiza correcciones. Regresa a la actividad 7.		Correo electrónico
9. No. Recibe Convenio General y/o Específico con notificación de aceptación, Imprime 3 tantos en original para recabar las firmas correspondientes.		Convenio General y/o Específico
10. Implementa el Convenio General o Específico de Colaboración con la Institución u Organización vinculada.		
11. Resguarda documentación original y archiva		Oficio Convenio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

25 OCT 2024

REGISTRADO

CGPII-DPO-DDFP-02-01/01

FMP-1

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN		
Clave del documento: DDP-PO-05	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 11 de 13
DPFDH			
INICIO 1 Envía por correo electrónico institucional, propuesta a la Institución u organización con la que se tenga interés de realizar vinculación. Correo electrónico Si ¿Existe respuesta? No 2 Da por terminado el interés de realizar vinculación. 1 3 Solicita reunión por videoconferencia para revisión del objeto del convenio. Videoconferencia 4 Envía por correo electrónico Institucional propuesta del Convenio General o Específico de Colaboración a la Institución u Organización Vinculada para su revisión. Propuesta de Vinculación INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 REGISTRADO			

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN		 Defensoría de los Derechos Politécnicos
Clave del documento: DDP-PO-05	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 12 de 13
DPFDH			
A No ¿Existen comentarios u observaciones? Si 5 Recibe propuesta con comentarios u observaciones y realiza ajustes necesarios. 2 6 Recibe propuesta de Convenio General o Específico de Colaboración con anexos por medio de correo electrónico con la información correspondiente de la institución vinculada. 7 Envía Convenio General o Específico de Colaboración al titular de la Dirección de Relaciones Internacionales para su revisión y Visto Bueno. Oficio Correo electrónico B INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 REGISTRADO			

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN		
Clave del documento: DDP-PO-05	Fecha de emisión: 2024-10-25	Versión: 01	Página 13 de 13
DPFDH			
B ¿Existen comentarios u observaciones? No Si 8 Recibe Convenio General y/o Especifico con observaciones y realiza correcciones. Correo electrónico 3 9 Recibe Convenio General y/o Especifico con notificación de aceptación, Imprime 3 tantos en original para recabar las firmas correspondientes. Convenio General y/o Especifico 3 10 Implementa el Convenio General o Especifico de Colaboración con la Institución u Organización vinculada. 11 Resguarda documentación original y archiva Oficio Convenio 1 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN 25 OCT 2024 REGISTRADO			